**FORMULARIO SOLICITUD**

 **MECANISMO DE REAJUSTE EXCEPCIONAL DISPUESTO POR RESOLUCIÓN DOH N° 761 de 15.02.2023 Y SU MODIFICACIÓN**

Empresa Sanitaria xxxxx

En \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_\_\_\_, el suscrito, quien comparece en representación de la empresa/consorcio contratista \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, RUT N°\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, viene en solicitar, en las condiciones y de conformidad con lo instruido mediante Resolución DOH (Exenta) N° 761 de 15 de febrero de 2023 modificada por Resolución DOH N° 947 de 02 de marzo de 2023 que en el contrato de obra pública celebrado con la empresa sanitaria \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, que a continuación se singulariza, se aplique el Mecanismo de Reajuste excepcional que dicha instrucción establece.

El contrato que considera la presente solicitud:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| REGIÓN | NOMBRE DEL PROYECTO | RESOLUCIÓN QUE APRUEBA EL GASTO | FECHA DE LA RESOLUCIÓN |
|  |  |  |  |

El contrato que se ha detallado en la planilla precedente, en nuestra opinión, no se encuentra en alguna de las situaciones que fija la aludida Resolución, cumpliéndose con los requisitos definidos para acceder a la señalada medida excepcional.

Se deja expresa constancia que el suscrito en la representación que comparece, tiene pleno conocimiento y desde ya acepta, que la aprobación de la presente solicitud se encuentra condicionada a la disponibilidad de recursos, a la verificación por parte de la Empresa Sanitaria \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, del cumplimiento de los requisitos, exigencias y condiciones que hacen procedente la celebración del convenio que incorpore el mencionado Mecanismo de Reajuste excepcional al contrato a que se refiere esta solicitud y a la aprobación por escrito del inspector del convenio.

*Nombre, RUN y Firma del Representante Legal Empresa Contratista*

***NOTAS****:*

* Solo podrá considerar un contrato por solicitud.
* Deberá ser suscrita por el representante legal de la empresa contratista o consorcio en su caso.